



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00989805 - EQUIVALENCIAS MEDICINA DEL TRABAJO - Diaz

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Arnaldo Andres Diaz, solicitando reconocimiento por equivalencia de asignaturas aprobadas en la Carrera de Especialización en Medicina Legal, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo, con fecha de ingreso año 2021;

CONSIDERANDO:

- Que el alumno cursó y aprobó las asignaturas en la Carrera de Especialización en Medicina Legal;
- Que las materias aprobadas son equivalentes a las que se dictan en la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo;
- El Visto Bueno del Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Prof. Dr. Roberto José Sánchez;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al Sr. Arnaldo Andres Diaz, D.N.I. Nº: 23.581.795, la equivalencia de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Carrera de Especialización en Medicina Legal, para cumplimentar las exigencias previstas en la Carrera de Especialización en Medicina del Trabajo, según el siguiente detalle:

- P06-0BUSQ Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica - Aprobado 27/09/2018
- P06-0INGL Curso Complementario: Inglés - Aprobado 05/09/2018
- P06-EPIDE Curso Complementario: Epidemiología - Aprobado 05/09/2018
- P06-BIO I Curso Complementario: Bioestadística I - Aprobado 05/09/2018
- P06-MET I Curso Complementario: Metodología de la Investigación I - Aprobado 05/09/2018
- P06-BIO II Curso Complementario: Bioestadística II - Aprobado 26/05/2021
- P06-MET II Curso Complementario: Metodología de la Investigación II- Aprobado 29/06/2021

Artículo 2º: Registrar y comunicar.